

pintura, imagen de la Virgen del Pópulo, que era propiedad de San Francisco de Borja, quien la dedicó y regaló á este templo remitiéndola con el Padre Mescuriali; había otra Virgen que según la tradición, sus alhajas en parte de las de la propiedad de la mujer de San Ignacio de Loyola, mujer que tuvo antes de que se convirtiera, y un San José llamado del milagro que costó 290 pesos, y se compró para la casa de Ejercicios del mismo local.

La iglesia de la Compañía estuvo un poco de tiempo cerrada y sin que se celebrara el culto por la extinción de los jesuitas; cuando se volvió á abrir, en 1821, hizo los nuevos colaterales el Canónigo D. Cayetano Gallo, y las demás obras de ornato moderno las hicieron en 1838 el también Canónigo D. Joaquín Mellado y el Pbro. D. Ignacio Centurión.



## CAPÍTULO XVII.

SEMINARIOS DE JESUITAS. SAN JERÓNIMO. SAN ILDEFONSO. S. IGNACIO. S. JAVIER. LA PENITENCIARIA. IGLESIA DEL REFUGIO. EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DE PUEBLA. RELACIÓN DE LOS QUE FUERON EXPULSADOS DE CADA COLEGIO. NOTABLES JESUITAS NACIDOS EN ESTA CIUDAD.

EL primer seminario que los Jesuitas establecieron en Puebla el año de 1579, fué el de San Jerónimo, que estuvo en un edificio contiguo al colegio de monjas de este nombre, para su edificación compraron el sitio, que era uno destinado para obraje de lanas, hicieron una vivienda aunque reducida para su objeto, bastante cómoda cooperando con grandes cantidades de dinero para dicho seminario D. Juan Barranco. El año de 1692 se abrió el curso de artes.

En seguida fundaron el Colegio de San Ildefonso, uno de los más notables de la Compañía de Jesús.

El séptimo Obispo de Puebla D. Alonso de la Mota y

Escobar, construyó para su sepulcro, una iglesia que dedicó á San Ildefonso Arzobispo de Toledo, cuyo nombre llevaba, y pretendiendo establecer un hospital de indios, añadió á la fábrica unas piezas de su casa, pero temiendo que después de su muerte no pudiese subsistir esa obra de piedad, ó por otras causas determinó ceder la iglesia y casas á la Compañía de Jesús, con el exclusivo fin de que en ellas fundaran un colegio para estudios mayores de Filosofía y Teología.

Hecha la donación el Virrey D. Rodrigo Pacheco Osorio Marqués de Cerralvo dió la aprobación, se otorgaron las escrituras, señalando el Sr. Obispo además de la donación una renta para los capitulares que asistiesen el día 23 de Enero de cada año á la función, porque dejó nombrados patrones del colegio al Dean y Cabildo Eclesiástico de Puebla, con la condición expresa de que si algún año faltaba el Cabildo por solo este hecho, y sin controversias ni disputas de derechos pasara el patronato al mismo Santo titular, á quien en su nombre se presentaría la candela. Solicitó el mismo Sr. Obispo, y obtuvo del Virrey y del Claustro de Doctores de la Universidad de *México*, que los cursos de filosofía y teología hechos en el colegio de San Ildefonso de Puebla sirvieran para graduarse en esa Universidad en las mismas facultades, con solo los certificados de los superiores de dicho colegio.

Los Jesuitas entraron en posesión de la donación y sus beneficios, fundándose dicho colegio el 13 de Enero del año de 1624, haciéndose función el 23 del mismo mes y año, antes de recibir la aprobación virreinal; porque á consecuencia de un tumulto habido en México con-

tra el Virrey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel Marqués de Gelvez Conde de Priego, su sucesor, que lo fué D. Rodrigo Pacheco Osorio, vino á dar las aprobaciones que ya estaban hechas por el primero.

Después de la muerte del Sr. Obispo Mota, los Jesuitas acordaron ampliar el edificio.

El 10 de Agosto del año de 1776 el Obispo D. Victoriano Lopez Gonzalo pidió el Colegio para fundar un hospicio de pobres, surgieron con este motivo algunas dificultades que allanadas fueron, porque expulsados como habían sido los Jesuitas sobran pretendientes á los edificios que habían dejado; se cedió dicho colegio al Obispado de Puebla el 23 de Diciembre del año de 1784. no se pudo por entonces realizar la idea del Obispo Lopez Gonzalo, hasta Junio del año de 1825 siendo Gobernador del Estado D. José María Calderón, insistió llevar á cabo el pensamiento del Obispo citado, y en ese mismo año el Congreso Constituyente decretó la creación del Hospicio de pobres, señalándose para ello el edificio del Ex-colegio de San Ildefonso. El Hospicio se abrió sin ninguaa ceremonia el año de 1832.

El Seminario de San Ignacio de Loyola, fué fundado después.

El Provincial de la Compañía de Jesús, padre Francisco Arteaga, que por mucho tiempo meditó la fundación de un nuevo Seminario en Puebla, intentó realizarlo pero encontró una tenaz resistencia de parte del Fiscal, en vista de ella el padre Arteaga solicitó y obtuvo del Virrey D. José Sarmiento y Valladares Conde de Moctezuma y Tula un amplio y razonado informe en favor de la creación del seminario, firmado el 31 de Julio

del año de 1700, y otro no menos favorable del Ayuntamiento de Puebla fecha 3 del mismo mes y año. Con estos documentos, y los demás necesarios, el padre Procurador de la Compañía Bernardo Rolandegui, se presentó en la Corte de Madrid y pidió al Rey Don Felipe V, las licencias para la fundación del nuevo seminario. Oído el Fiscal del Rey, y Consejo del mismo por Real Cédula de 12 de Agosto de 1701 concedió al Superior de la Compañía de Jesús en Puebla las licencias que pedía para fabricar el seminario, con vivienda cómoda para los colegiales y profesores, y con privilegio de que de este seminario pudieran pasar al colegio de San Ildefonso.

No pudo apesar de todo esto, fundarse el nuevo Seminario, porque no fue posible que viniera el original de la Real Cédula sino hasta principios del año de 1702, al mismo tiempo el padre Procurador Bernardo Rolandegui, escribió al Provincial de México que se necesitaba en ese caso el consentimiento del ordinario, aquel no perdió tiempo, se dirigió en cuanto supo esta novedad al Dean y Cabildo Eclesiástico de Puebla Sede Vacante, por muerte del Obispo D. Manuel Fernandez Santa Cruz. El Cabildo se remitió á un informe del Doctor D. Juan de Jauregui y Barceña, Doctoral de la Catedral Provisor, y Vicario General del Obispado, quien emitió el informe el día 13 de Diciembre del año de 1701, aprobando y encomiando el pensamiento; conforme en todo el Cabildo Eclesiástico expidió el 1.º del mismo mes y año el Decreto respectivo que firmó D. Diego de Victoria y Zalazar dando el más amplio consentimiento.

Entre tanto el mes siguiente, Enero de 1702, llegó la

Real Cédula original: el padre Francisco Arteaga había comprado el año de 1700, unas casas hechas en sitios de Agustín Matienzo, ó su testamentaría, ubicadas frente al Colegio de San Ildefonso, (hoy el Hospicio), y en ellas se dispusieron las habitaciones para los padres, seminaristas, filósofos, y teólogos que debían pasar allí procedentes del Seminario de San Gerónimo.

Hicho esto el día 7 de Mayo del año de 1702, vinieron procesionalmente en comunidad los fundadores del nuevo seminario desde el de San Gerónimo, á la iglesia del Colegio de San Ildefonso, donde los recibieron todos los jesuitas residentes en Puebla, menos los enfermos. Los cuatro más antiguos tomaron en hombros la estatua de San Ignacio de Loyola y la pasaron al nuevo seminario, tras el Santo iban los seminaristas de San Gerónimo que se reputaban fundadores del nuevo de San Ignacio, los superiores del primero, el padre Provincial y jesuitas, el padre Antonio Arias primer Rector de la nueva institución, algunos miembros del Cabildo Eclesiástico, el Ayuntamiento de la Ciudad, y muchos particulares.

El día siguiente, 8 de Mayo se dijo la primera misa en el nuevo seminario, comulgaron durante ella los seminaristas y después fueron en procesión á la iglesia del Espíritu Santo á dar gracias.

El día 18 del mismo mes y año se puso la primera piedra del edificio que en toda forma se iba á levantar, asistieron á esta ceremonia los cabildos eclesiástico y civil, los prelados con sus respectivas religiones, las autoridades y los principales vecinos en gran número, puso esta piedra el padre Prepósito General Tirso Gonzalez que estaba en México de paso para el Paraguay, pro-

cedente de la América del Norte, en lugar del padre Doctor D. Diego Victoria Salazar que había sido el escogido, y cedió el honor al Prepósito General.

El seminario se concluyó pocos años después, habiendo mejorado mucho su fábrica material el Rector padre Nicolás Calatayud y el Obispo D. Pantaleón Alvarez Abreu.

A esta fundación siguió la de S. Francisco Javier, ó S. Javier como siempre se le ha llamado, para compendiar la historia de este edificio se necesita hacer una explicación sobre la familia del padre Antonio Herdoñana que fué su fundadora.

El año de 1733 murió en Puebla D. Sebastián Roldán y Aristigui natural de la Isla de Santo Domingo, vecindado en la primera desde su niñez, tenía un hijo llamado también Sebastián, que fué Doctor, y una hija llamada Angela que estaba casada con D. José Martínez Herdoñana, de cuyo matrimonio había seis niños, los varones fueron Antonio, José y Manuel y tres niñas.

D. Sebastián Roldán al morir dejó 80,000 pesos á su hija Angela, y proporcionalmente á Sebastián; Antonio Herdoñana hijo de Angela nació el año de 1709, tomó la sotana de jesuita en el noviciado de *Tepozotlan* el día 1.º de Julio de 1730, y pasó al colegio de S. Gregorio de *México* el año de 1733; año en que murió su abuelo. Este colegio como se sabe estaba fundado única y exclusivamente para los indios, y el padre Antonio Herdoñana se propuso fundar uno igual en Puebla dedicado á San Francisco Javier; su madre Doña Angela había muerto ya, dejándole toda la fortuna que heredó de su padre D. Sebastián Roldán considerablemente aumentada. El

padre Herdoñana emprendió la obra previos los trámites necesarios que violentó á fuerza de dinero, y consiguió verla terminada aunque á todo costo.

“Este colegio;” dice el Coronel D. José María Durán; “fué en su fábrica material uno de los más bien dispuestos y acomodados de la ciudad, en su iglesia igualmente uno de los más bien acabados templos que en ella se distinguen.”

El padre Mayora dice: “hay en él á más de una escuela de niños indios una congregación numerosa de indios é indias á quienes se explica la doctrina cristiana,” y el padre García en sus “Utilitarios trabajos de la Compañía de Jesús en las Américas,” dice: Es el templo de S. Javier de la Puebla uno de los más hermosos que han hecho los Jesuitas, su adorno es de todo gusto, sus imágenes bellísimas, su cúpula arrogante, tiene una sola torre, pero la fachada es de tres cuerpos de un orden dórico caprichoso. La vivienda del colegio es amplia, cómoda y muy bien distribuida, goza de la luz del sol naciente, y de libre ventilación en todos sus departamentos, costó esta obra más de 40,000 pesos, sin contar con los adornos del templo que se estrenó el día 3 de Diciembre del año de 1751, y sustituyó á la capilla de S. Miguel de indios.” Esta capilla de San Miguel de indios fué una que levantaron los jesuitas pocos años después, de su establecimiento en Puebla, era primero de techo de teja, después fué de azotea, en ella se explicaba la doctrina cristiana á indios é indias, y estaba en la esquina de la calle del Espíritu Santo ó de la Compañía y la de la Aduana. En ella se veneraba una imagen de S. Miguel Arcangel, que por su tamaño, pues tiene como

una vara de alto, se conocía con el nombre de San Miguelito, esta capilla estuvo cerrada desde que se estrenó la iglesia de San Javier, y después fué demolida trasladándose la imagen de San Miguel, á la iglesia de San Juan del Río donde está hasta la fecha.

La iglesia y colegio de San Javier estuvieron sujetos á los vaivenes de los bienes de Temporalidades después de la expulsión de los jesuitas, terminando en servir parte de los terrenos del colegio, para levantar la hermosa Penitenciaría que con orgullo ostenta Puebla, cuya historia compendiada es la siguiente que extracto del curioso y erudito informe que sobre este edificio emitió el 2 de Abril de 1891 el Sr. Lic. Patricio Carrasco Secretario de la junta reconstructora de la Penitenciaría, y D. José María Barajas que rectificó algunos errores históricos en que sobre este edificio había incurrido una publicación.

Habla Carrasco: "Desde el año de 1834, se determinó abandonar la antigua carcel, que existía en el sitio ocupado ahora por el teatro de Guerrero, y establecer una nueva con mejores condiciones en el exconvento de padres Jesuitas de San Javier, que acababa de aplicarse al Estado en virtud de la ley expedida por el Soberano Congreso de la Unión el día 13 de Enero del mismo año."

"Tan laudable propósito encontró un eficaz apoyo en el Señor General Felipe Codallos, quien al encargarse del Gobierno en 1837, formó especial empeño en que la obra se ejecutara, y desde luego se encomendó el estudio y dirección al habil artista D. José Manso, humilde hijo de Puebla, que prestó importantes servicios al pro-

greso, ya organizando la Academia de Dibujo y formando en ella laboriosos artesanos, ya ocupándose de obras arquitectónicas de indisputable mérito como, el tabernáculo de la Catedral y el salón de Sesiones del Congreso del Estado, ya restableciendo el Museo, y ya introduciendo, el primero, á la República el arte litográfico y el de grabado de metales. Manso había visitado con sumo interés, las principales prisiones que en aquella época existían en Europa y los Estados Unidos; eligió como más conveniente para nuestro país el mismo plan de la penitenciaría de Cincinnati, con algunas modificaciones y una vez aceptado su pensamiento, el Gral. Codallos puso la primera piedra del edificio, el día 11 de Diciembre de 1840."

"Mucho adelantaron los trabajos en los primeros años, contándose como elemento para verificarlos con el producto de una contribución del dos por ciento sobre licores, que se destinó exclusivamente á ese fin: y ya estaba levantado el edificio del departamento de hombres, en términos que solamente faltaba construir las bóvedas del techo superior, cuando la invasión norte-americana en 1847, motivó que la defensa de la Patria interrumpiera las obras, y originó también la pérdida de materiales y artefactos, depositados allí, por valor de 8,000 pesos, y consumidos por los invasores, ó extraviados durante la ocupación de la plaza."

"Volvió en 1849, bajo la administración del inolvidable gobernante D. Juan Múgica y Osorio, á continuar la obra, y siguió después alimentándose con algunos otros recursos que proporcionó el Erario del Estado, hasta que, concluida casi la Penitenciaría de Hombres,

fué de nuevo preciso abandonar la empresa porque la Nación estaba invadida por el ejército francés, y á Puebla estaba señalada la honra de servir como baluarte, para contener esa injustísima invasión." "Nuestra plaza, después de la gloriosa victoria del 5 de Mayo de 1862, se convirtió en un inmenso cuartel . . . ." "y las principales alturas, lo mismo que muchos edificios, se transformaron en fortalezas."

"La Penitenciaría, entonces se destinó también á ese fin, y en ella sus valientes defensores recibieron rudos y frecuentes ataques del enemigo, que deteniéndose ante sus muros, tuvo tres veces que retroceder avergonzado, hasta que convertida en una gran ruina, se hizo necesario abandonarla."

"Durante la dominación extranjera, y aun después de obtenida la restauración de la República, el destruido edificio, sin vigilancia alguna, sirvió muchas veces de guarida á los malhechores, y fué destruyéndose más y más, pues diariamente se extraían lozas, piedra y cuanto podía desprenderse de él, hasta que varias personas por iniciativa individual se asociaron el 12 de Agosto de 1879, pidiendo autorización, que se les concedió desde luego, para impedir que continuara el deterioro y procurar que la obra se llevara adelante, con los recursos que á ese intento pudieran arbitrarse." "Tal fué el origen de la Junta reconstructora que constituida formalmente en virtud del decreto de la H. Legislatura fecha 13 de Diciembre del año de 1879 consiguió bajo la protección del virtuoso Gral. D. Juan Crisóstomo Bonilla, Gobernador entonces del Estado que se diera principio á la reconstrucción el 5 de Febrero de 1880." Hasta

aquí textualmente el Sr. Lic. Patricio Carrasco; sigo extractando sus importantes noticias.

Bajo las administraciones de los generales D. Juan Crisóstomo Bonilla, D. Juan N. Mendez y D. Rosendo Marquez continuó la obra, además de los recursos que estos señores dedicaron á ella, el Presidente de la República General Porfirio Diaz tomó empeño y consiguió que \$30,000 de un crédito que existía á favor del fisco Federal con cargo á la Hacienda Pública del Estado, ingresara á los fondos de la Penitenciaría.

La obra costó 301,626 pesos 56 centavos, siguiéndose en ella la distribución y planos de José Manso, que respetó el ingeniero y arquitecto moderno D. Eduardo Tamariz, y el maestro de obras D. Juan Calva y Zamudio. Se inauguró solemnemente el 2 de Abril de 1891. La junta que se ha mencionado estuvo compuesta de los Señores Patricio Carrasco, José Luis Bello, Guillermo Mendoza, Mucio Hernández, Lorenzo J. Osorio, Miguel Vargas, Joaquin Pardo y Múgica, Antonio Perez Marin (hijo) é Ignacio Lopez, cuya Junta, según el Sr. D. José María Barajas, solicitó y obtuvo del Gobierno del Sr. Gral. Manuel Gonzalez que le condonase al Estado de Puebla 30,000 pesos que debía por la contribución federal, teniendo en cuenta que la mayor parte del edificio de la Penitenciaría de San Javier habían sido destruidos en la época de la intervención francesa. Agrega el Sr. Barajas, que en este arreglo tuvo una intervención directa del Sr. D. Juan Fenochio quien obtuvo ese feliz resultado arreglando el negocio con el General Porfirio Diaz, que entonces desempeñaba la Secretaría de fomento en el Gabinete del Gral. Gonzalez.